

# Código de ética para estudiantes



## EL CUIDADO Y RESPETO ES MUTUO

El Código de Ética para estudiantes expresa su compromiso con la creación de un ambiente seguro.

### **Abuso o Maltrato**

La principal prioridad de nuestro Colegio es mantener la seguridad de los estudiantes. Cualquier tipo de abuso y maltrato de estudiantes, menores y empleados está prohibido. El estudiante no puede abusar ni maltratar a los

empleados u otros estudiantes de ninguna manera. No se tolera el uso de lenguaje abusivo, obsceno u ofensivo, incluyendo referencias raciales, religiosas y sexuales dirigidas a otras personas. El compromiso de cada uno es tratar siempre bien a los demás como le gustaría que lo trataran.

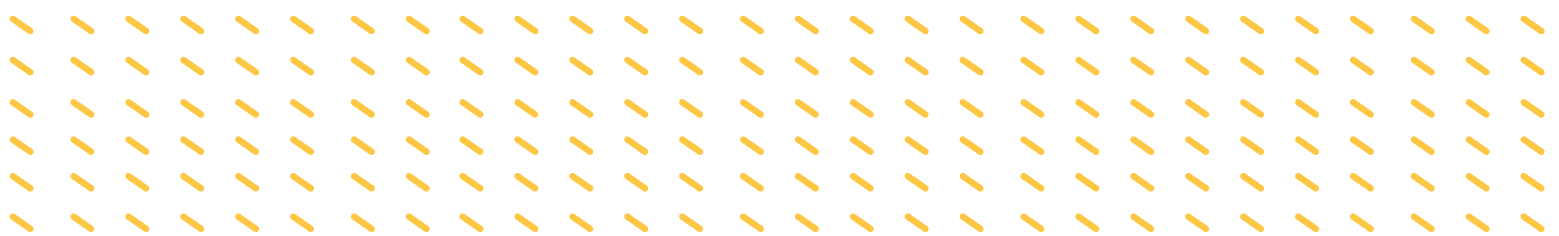
El estudiante no se involucra en el abuso y maltrato verbal o emocional de otros estudiantes o empleados.

**Interacciones verbales apropiadas  
para estudiantes menores y  
adolescentes**

- Utilizar bromas adecuadas
- Motivar
- Alentar o reforzar de manera positiva
- Felicitar
- Elogiar o reconocer los logros y buenas acciones

**Interacciones verbales inapropiadas  
para estudiantes menores y  
adolescentes**

- Insultar
- Acosar, ejercer bullying
- Ridiculizar o humillar
- Hablar de encuentros sexuales
- Maldecir
- Hacer sentir mal a las personas que se integran por primera vez a la institución "novatadas"
- Bromas sexuales o inapropiadas
- Hacer avergonzar
- Menospreciar
- Inventar chismes
- Usar lenguaje que pueda asustar, amenazar o humillar a otros estudiantes o su familia
- Jugar juegos inapropiados
- Hacer elogios o burlas relacionados con el desarrollo físico o corporal
- Y los demás señalados en el Manual de Convivencia.



<b>Interacciones físicas apropiadas para estudiantes menores y adolescentes</b>	<b>Interacciones físicas no apropiadas para estudiantes menores y adolescentes</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Abrazos laterales</li><li>• Abrazos de hombro a hombro</li><li>• Palmadas en el hombro o en la espalda</li><li>• Saludos de mano</li><li>• “Dame cinco” o choques de puños</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Abrazar de forma frontal o prolongada</li><li>• Dar besos, salvo que sean en la mejilla y breves de saludo o despedida en presencia de otros</li><li>• Mostrar afecto en lugares aisladas</li><li>• Sentar en el regazo</li><li>• Jugar luchas</li><li>• Levantar a otra persona sobre los hombros o sobre las caderas</li><li>• Hacer cosquillas</li><li>• Exponerse físicamente en forma indebida</li><li>• Cualquier tipo de masaje dado por o a un estudiante</li><li>• Cualquier forma de afecto no deseado por el estudiante, el empleado o el voluntario</li><li>• Tocar el trasero, el pecho o los genitales</li><li>• Golpear</li><li>• Sacudir</li><li>• Presionar a alguien usando fuerza física</li><li>• Ver o mostrar a otros material pornográfico</li><li>• Y los demás señalados en el Manual de Convivencia</li></ul>

## Relaciones Personales

Se fomentan las relaciones personales adecuadas entre los estudiantes y desalienta encarecidamente las relaciones románticas entre ellos durante las actividades del Colegio y las programadas por este fuera del mismo.

No se permite a los estudiantes tomarse de la mano, sentarse en el regazo de otros, usar abrazos frontales o besar a otros estudiantes mientras están en las actividades del Colegio.

Nunca debe haber, bajo ninguna condición, una relación romántica o personal entre un estudiante y un empleado.

## Interacciones individuales

La mayoría de los abusos se producen cuando un adulto está a solas con un estudiante, o cuando un estudiante está a solas con otro estudiante.

El Colegio tiene como objetivo prevenir que estas situaciones sucedan y por ello, prohíbe las interacciones privadas de uno a uno a menos que sea aprobada con antelación por la Instancia correspondiente.

Si observa interacciones privadas entre

un empleado y un estudiante, debe reportarlo a Secretaría o llamar al celular 317 2179997 o al teléfono fijo 604 3211166 extensión 132

## Comunicación electrónica

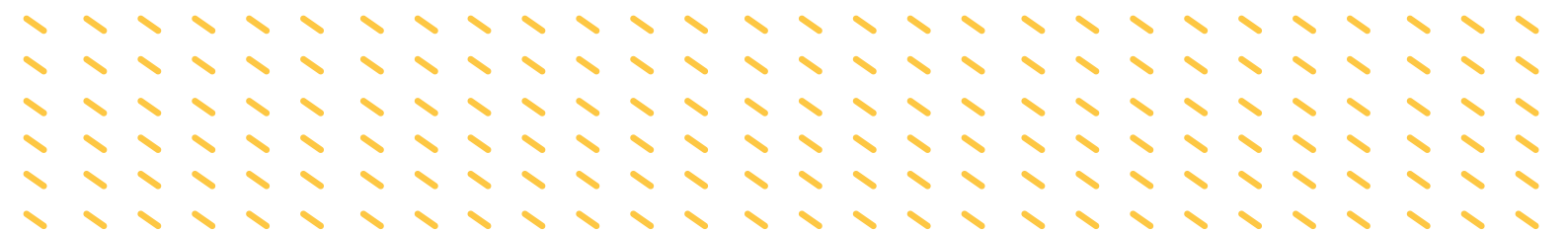
Toda comunicación entre empleados y estudiantes debe ser aprobada por los padres del estudiante y debe realizarse en un entorno electrónico abierto.

La "Regla de los Tres" será observada en todas las comunicaciones electrónicas entre el estudiante y los empleados. Incluir al Encargado de Grupo o Coordinador en los mensajes de texto y correos electrónicos con el estudiante. No se permite la mensajería directa y privada entre el estudiante y los empleados.

Los estudiantes cumplirán con las políticas del Colegio que rigen el uso de los celulares personales y el correo electrónico.

## Alcohol, drogas y tabaco

La posesión, uso o distribución de bebidas alcohólicas, drogas y productos de tabaco, cigarrillo electrónico, mientras se está en el Colegio o en el contexto de actividades organizadas por el mismo, está estrictamente prohibido.



No se permite al estudiante participar en ningún programa mientras esté bajo la influencia del alcohol, drogas o sustancias ilícitas. Los padres serán notificados según corresponda.

### **Armas**

Queremos que nuestro Colegio sea un lugar seguro para el estudiante, los niños y las familias. Las armas y los artículos que pueden ser considerados como armas están prohibidos.

Toda persona que sea descubierta en posesión de tales artículos se retirará del Colegio y los artículos serán confiscados.

Los padres, y las autoridades serán notificados según corresponda.

### **Violencia**

La violencia y las amenazas de violencia no son toleradas en las instalaciones del Colegio, en otras instalaciones utilizadas para actividades pedagógicas o durante eventos patrocinados por el Colegio.

Los empleados están disponibles para ayudar en la resolución de desacuerdos y diferencias.

### **Comportamiento Inapropiado**

Valoramos la formación del Colegio y buscamos constantemente asegurarnos de que los miembros estén bien y seguros.

El comportamiento inapropiado o perturbador no está permitido en el Colegio. Esto incluye, pero no se limita a grafitis, tirar basura en el piso, escupir o arrojar piedras u objetos que puedan dañar a otros intencionalmente o sin intención y causar desorden.

### **Bullying**

El Colegio no tolera el maltrato o abuso de un estudiante a otro estudiante.

La intimidación o bullying es un comportamiento agresivo que es intencional, se repite en el tiempo e implica un desequilibrio de poder o fuerza.

El bullying o intimidación puede tomar varias formas, incluyendo:

**Bullying físico:** cuando una persona emplea fuerza física contra otra, como por ejemplo golpeando, dando puñetazos, empujando, pateando, pellizcando o usa fuerza física para restringir a alguien.

**Bullying verbal:** cuando alguien usa sus palabras para herir a otro, como por ejemplo menospreciando o llamando a otro con un nombre hiriente u ofensivo.

**Acoso no verbal o relacional:** cuando una persona manipula una relación para dañar a otra persona. Esto incluye la exclusión social, la manipulación de la amistad o el chisme, la intimidación de otra persona mediante el uso de gestos.

**Acoso cibernético o cyberbullying:** el acto intencional y abierto de agresión hacia otra persona por medio de cualquier herramienta tecnológica, como el correo electrónico, los mensajes instantáneos, los mensajes de texto, las fotos o imágenes digitales o las publicaciones en sitios web, redes.

El acoso cibernético puede implicar:

- Enviar mensajes o imágenes desagradables, vulgares o amenazantes.
- Publicar información delicada y privada sobre otra persona.
- Fingir ser otra persona para hacerla quedar mal.
- Suplantar su identidad
- Excluir intencionalmente a alguien de un grupo en línea.
- Realizar novatadas o pruebas, que humillan, degradan, abusan o ponen en peligro a esa persona sin importar su voluntad de participar.

**Acoso sexual** - cuando el acoso implica comportamientos de naturaleza sexual. Por ejemplo, el sexting, el acoso que involucra la exposición de partes privadas del cuerpo y el acoso verbal que involucra lenguaje sexualizado o insinuaciones.

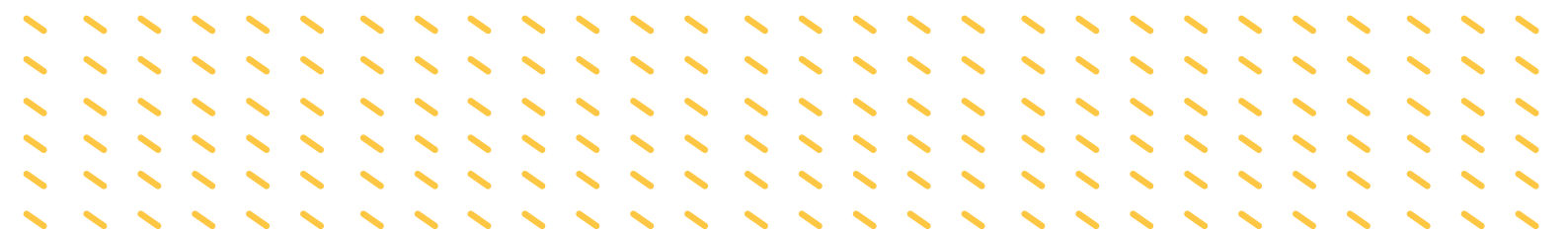
Cualquiera que vea un acto de intimidación, y que luego lo aliente, está cometiendo un acto de intimidación o bullying. Esta política se aplica a todos los estudiantes y empleados.

### Quejas

Dado que el Colegio está comprometido con mantener una tolerancia cero frente a los abusos, se exige que todos, incluidos los estudiantes, participen activamente en la protección de los mismos estudiantes.

En el caso de que el estudiantes observe cualquier comportamiento sospechoso, inapropiado o vulneración de la política por parte de empleados u otros estudiantes, es su responsabilidad personal informar inmediatamente al Encargado de Grupo o Coordinador.

Recuerde, en el Colegio las políticas se aplican a todos.



**Algunas conductas sospechosas o inapropiadas entre empleados y estudiantes:**

- No cumplir las políticas de prevención del abuso definidas por el Colegio
- Buscar estar en privado o a solas con un estudiante sin autorización
- Dar obsequios a un solo estudiante
- Hacer comentarios sugestivos al estudiante
- Demostrar favoritismo
- Se alienta al estudiante a reportar sus inquietudes o quejas sobre otros empleados, otros adultos o estudiantes, al Coordinador, Rector o Secretaría al celular 317 2179997 o al teléfono fijo 604 3211166 extensión 132